

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MAHON.

EX-PROVINCIAL.

Imp. de D. J. Pabregas. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por més
de D. N. Pabregas. díos de libranza.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 24 reales, por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estampas y viñetas se pagarán por la

dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia del 12: S. M. la Reina sancionó ayer la nueva ley de imprenta que al efecto le fué presentada por la comisión del Congreso que a este fin se presentó en el palacio del real sitio de Aranjuez.

—No creemos que se dilate de hoy la presentación al Congreso del dictámen de la comisión de autorizaciones.

—Ayer se ha dicho que la Francia había exigido á España un cuerpo auxiliar de 6,000 cazadores, para el caso en que estallase la guerra europea si la Francia creyese conveniente tomar parte en ella.

Podemos negar absoluta y autorizadamente esta noticia, que es completamente falsa. La Francia no nos ha exigido nada, no es natural tampoco que nos lo exija conociendo como debe conocer la decisión completa del gobierno á guardar la más estricta neutralidad; pero si llegara un día en que formulara semejante petición, no nosotros estamos seguros de que sería negada.

—En la bolsa de hoy se ha hecho el consolidado á 34 90, y la diferida á 31 75.

—Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular, que es de gran importancia, puesto que destruye el rumor de que habían protestado contra el bombardeo de Valparaíso los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos:

«Paris 12. — La escuadra española ha bombardeado á Valparaíso, ocasionando inmensas pérdidas en la ciudad y en las fortalezas del puerto.»

Paris 8. — La guerra es segura, inevitable y la participación de Francia

en ella no menos cierta. La condenación explícita que el emperador ha hecho en Auxerre de los tratados de 1815, base de la actual division territorial de Europa ha destruido las pocas ilusiones que algunos abrigaban sobre la continuación de la paz, ó caso contrario sobre la neutralidad de Francia.

Mr. Girardin ha hecho el comentario mas exacto del discurso imperial, al decir de él en la *Liberté* que producirá en Francia y en Europa el mismo efecto que el estampido del cañón.

Júzgase este discurso como contestación al que en el cuerpo legislativo pronunció Mr. Thiers en favor de la paz y que fué tan aplaudido. El emperador dirige su palabra á los campesinos, diciéndoles que ellos representan la verdadera opinión pública, para indicar á los ricos, á los industriales y á los especuladores interesados en que se mantenga la paz, que es hará caso de sus intereses.

Crean los hombres políticos que la guerra próxima estaba preparada desde hace algún tiempo entre Mr. Bismarck y el emperador, como se preparó un año antes de 1859 entre el emperador y el conde de Cavour.

Dícese también que las negociaciones diplomáticas no son mas que pretesto para temblar los armamentos y que tan pronto como estos concluidos se encontrará un motivo para comenzar las hostilidades.

La guerra es unpopular, aquí especialmente, entre la gente de negocios; esperase, sin embargo, que rotas las hostilidades, despierte la afición á la gloria militar, que tanto distingue al pueblo francés, haciéndole olvidar los sacrificios á que le ha de obligar la

guerra.

Tiene por cosa segura que la guerra empezará invadiendo las fuerzas prusianas a Sajonia; pero que el gobierno de Berlin aguardaba la resolución de la Dieta sobre la proposición del gobierno de Sajonia, resolución que seguramente será contraria á Prusia, para separarse de la confederación y empezar las hostilidades.

La opinión mas acreditada en los círculos militares es la de que si bien Francia enviará tropas á Italia para ayudar al ejército de Victor Manuel, donde dirigiría el grueso de sus ejércitos será á Alemania, emprendiendo por el Norte el camino á Viena, como lo hizo Napoleon I en 1805 y 1809. De este modo podría conseguirse la cesión del Veneto a Italia, mas pronto y a menor coste, que atacando a los austriacos en la formidable posición del cuadrilátero.

Paris 9 de mayo. — Las noticias que se reciben hoy de Italia tienen a los ojos de los hombres imparciales cierto carácter agresivo, que no podrá menos de producir su efecto, como es natural, en el gabinete de Viena. El nombramiento de Garibaldi para el mando de un cuerpo de voluntarios, pertenece al número de las noticias a que me refiero. Y en efecto, para mantenerse á la defensiva bastaba a la Italia poner en pie de guerra su ejército regular. Hacer un llamamiento a los voluntarios y ponerlos bajo las órdenes de un jefe cuyos hechos son bien conocidos, es una medida que revela hasta cierto punto la intención de provocar el ataque.

Noticias del 7 de la frontera romana, dicen que el comité nacional romano ha publicado una proclama en la cual se manifiesta dispuesto a ayu-

dar á los jóvenes romanos que parten para la guerra de la independencia.

Las noticias de Venecia que se reciben por Brescia anuncian que la ciudad se hallaba completamente cerrada. Habían llegado varios regimientos de croatas á Venecia, y otros 20,000 croatas se habían concentrado en la Dalmacia. Los regimientos de las fronteras se habían acercado hacia Pola. Fiume había recibido también una guarnición de 20,000 hombres. Con referencia á los mismos despachos, se confirma que la fragata *Narva* había sido destruida por un incendio.

Idem id. — Me acaban de asegurar ahora, que son las seis y media de la tarde, que la Rusia ha dirigido una nota a los gobiernos de Francia, Prusia e Italia, en la que manifiesta que para nada quiere mezclarse en las cuestiones pendientes hoy entre el Austria y sus enemigos; pero como signataria de los tratados de 1815, no consentirá que se altere la división que aque llos tratados establecieron en Europa, sin la intervención, concurso y consentimiento de todas las potencias que a su sanción concurrieron.

Paris 11. — Pierden por momentos las esperanzas de que se dilate por muchos días el principio de las operaciones en Sajonia y en el Véneto.

El general Prim, que marchó a Marsella, ha vuelto á esta capital en el tren expres que ha llegado hoy por la mañana.

De Berlín anuncian que se han cerrado las Cámaras prusianas. Creese que las nuevas elecciones se verifican muy pronto.

De Copenhague dicen que la armada danesa se ha puesto en pie de guerra.

Francfort 11. — La Dieta, en sesión extraordinaria de hoy, ha decidido movilizar todo el ejército federal que se pondrá bajo el mando del rey de Wurtemberg.

El duque Alejandro de Hesse mandará el octavo cuerpo del ejército federal.

Málaga 8. — Ha entrado en este puerto el vapor-correo de los presidios traspasando a su bordo 136 individuos.

También acaba de entrar aquí, procedente de Algeciras, el vapor mercante *Numancia* con 643 cazadores de Baza.

San Fernando 8. — La fragata *Ge-*

rona ha vuelto á este puerto con cargo de carbon.

Nada se sabe aun del rumbo tomado por el buque peruano *Henriette*, que salió de Burdeos, y al que salió persiguiendo el vapor *Isabel II*.

San Fernando 9. — Acaba de salir de este puerto para Fernando Poo el vapor *San Fernando*.

Madrid 12 de mayo. — Fijamente el lunes se leerá el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de las autorizaciones.

La escuadra española bombardó Valparaíso el dia 31 de marzo. Las pérdidas del enemigo se hacen subir a 400 millones.

Viena 12. — Queda prohibido es

portar armas y municiones para Italia, Suiza, Solvieren y por mar.

MAHON.

Hallándose gravemente abatido por desgracias personales el médico titular de la villa de Mercadal, en ocasión en que el cólera-asiático invadió por primera vez aquel vecindario corriendo el mes de octubre del año de 1865: invadida de la misma enfermedad Ciudadela, y amenazados de serlo otros puntos de la isla: el May. Ilustre Ayuntamiento de esta capital deseoso de tender una mano protectora á los habitantes desvalidos de los pueblos de Menorca, tan estrechamente unidos entre si por los lazos de su aislamiento, acudió generosamente con ofertas y hasta con suscripciones á las municipalidades todas, invitando especialmente al señor D. Antonio C. Roca y Flaquer, médico-cirujano de Mahón, para que se trasladase á ejercer su ministerio al pueblo contagiado, al cual no cesaba de recibir el Ayuntamiento cartas plañideras, suscritas por personas respetables, que pintándole un tristísimo cuadro de angustias, le reclamaban los auxilios de la ciencia de Esculapio.

El señor Roca no se hizo repetir la insinuación de este alrgno Municipio, sino que abandonando sus intereses, su familia y aficiones (que nos consta eran de entidad) se constituyó en el lugar del peligro, donde le llamaron su leber, su honor y su filantropía, demostrando poseer con ello las dotes que dios intuitivamente infirió en los verdaderos discípulos de Hipócrates.

Con decir que nuestro ilustrado paisano dejó tan bien sentada su reputación, jamás desmentida, como abundantemente cumplidas las miras del Ayuntamiento, basta y sobra para formar el mayor de los elogios, es el mayor galardón á que puede aspirar un médico de corazón y de avenjados sentimientos.

Así es que al paso que los vecinos de

Mercadal han venido profesando al señor Roca la mas cariñosa simpatía por haber acudido en su ayuda en una época enteramente notable en su historia, en que el pánico embargaba sus ánimos, así giéndoles y reduciéndoles á la desesperación, le quedaba á su vez adeniando este lústre Ayuntamiento una obligación de agradecimiento que, á pesar del tiempo transcurrido, ha recordado siempre con gusto.

Por esto, pues, acordó ofrecerle, y le fué presentada el 14 del actual, una elegante escriptanía de plata, elaborada en una de las platerías de Barcelona, en cuya planicie está cincelada la inscripción del tenor siguiente: *El Ayuntamiento de Mahon al médico D. Antonio C. Roca por sus servicios al pueblo de Mercadal durante el cólera d. 1865.*

Esta apreciable dádiva, ofrecida con tan buena intención como satisfactoriamente aceptada por D. Antonio C. Roca, iba acompañada del honoroso oficio que hemos tenido el gusto de leer, y dice así:

«No olvidando el Ayuntamiento de esta ciudad, la franca y espontánea voluntad con que se prestó V. á sus primeras indicaciones á constituirse al pueblo de Mercadal, para prestar los humanitarios auxilios de la noble profesión que ejerce, durante las azorosas circunstancias que atravesó al invadirlo el cólera en 1865; y apreciando en su justa valía la abnegación demostrada por V. en aquella ocasión memorable, ha determinado ofrecer a V. una escriptanía de plata, que tengo el honor de remitirle por separado, rogándole así en nombre propio como en el de mis demás compañeros, la acepte V. cual una sencilla si bien modesta prueba del agradecimiento que nos ha inspirado un proceder tan filantrópico como desinteresado.

Por Real orden de primero del actual ha sido destinado del teniente coronel al provincial núm. 6 el señor don Alonso Andrada y Andrada secretario que era de este Gobierno militar, reemplazandole en este destino D. Zácarias Salazar y Fuentes, actual ayudante de campo del Exmo. Sr. General Gobernador.

Con referencia á pasajeros que llegaron ayer en el vapor, se decía que debían esperarse algunas tropas mas en esta plaza.

Ignoramos el grado de certeza de esta noticia.

Algunos jornaleros de este distrito, que se encuentran con los brazos cruzados por falta de trabajo, iban á pasar á la Argelia con la esperanza de encontrar ocupación en la próxima siega, porque aquél fácil será de recojer la malhadada cosecha; pero han tenido que suspender su marcha por las tristes noticias que se han recibido de aquel país, invadido por la langosta.

Y no se crean exageraciones lo que se refiere de esta devastadora plaga, porque

las cartas, los periódicos locales y los testigos de vista están contestes al enumerar sus estragos; he aquí lo que sobre el particular leemos en el *Moniteur de l'Algérie*, diario oficial que se publica en Argel.

LA LANGOSTA DE PASO EN BOGHAR.
El viernes 13 de abril, una invasión de langostas cayó sobre Boghar en legiones innumerables.

Es necesario haberlo visto para formarse una justa idea del estrago que ocasionan estos ortópteros de mandíbulas fuertes y gruesas.

En efecto, triste es el verlo! Coalquiera creerá que la hoz ó un rebaño tembriente ha devastado el suelo sobre el cual se arrojan esas nubes compactas de langosta, cuyo nombre en hebreo significa, *destruir, devorar*, y que ni brazos de mar, ni los mayores espacios sabrían de tener.

Estos campos ricos de trigo y cebada, única esperanza de nuestros árabes de la montaña, aun prometían ayer un abundante producto, y hoy están privados enteramente de cosecha y solo presentan la imagen de la más horrosoa devastación.

Por todas partes y yo he visto poner en práctica cuanto se crea más eficaz para alejar este azote con alas; en todas se enciendan grandes hogueras; en todo el campo no se oía más que el *cra-cra-tam* de las calderas, paroles y sartenes; los árabes iban en tropel y en todas direcciones, unos blandiendo largos palos, otros agitando los paños de sus albornoces y lanzando gritos frenéticos; las mujeres corrían también por el campo haciendo oír la nota aguda de su *yow-yow* prolongado, y procurando con sus gritos y gestos ahuyentar los animales destructores.

Estos eran tan numerosos, que cuando un individuo pegaba en tierra con su matraca, al instante se le perdía de vista, porque se hallaba envuelto por un torbellino de langosta. Yo comprendo sinceramente á nuestros pobres árabes, y temo mucho que sus silos puedan llenarse este año; pues he visto, viiniendo del Sur, esta verdadera y desoladora plaga, aparecer primero como pequeñas oleadas, y en seguida engrandecerse y tornarse como una nube que oscurece la atmósfera y que puede interceptar los rayos del sol.

La langosta de paso (*grilli migratori*) es de color verduzco, las alas con manchas morenas, las mandíbulas gruesas y fuertes, azules, y negras en el extremo; pertenecen á la especie mas grande, y son oriundas de la Tartaria. No vuelan cerca de tierra, sino á la altura donde se alzan comúnmente las golondrinas, y quedan suspendidas en el aire hasta que se dejan caer sobre un sitio cualquiera. Yo las he encontrado en mi camino, y sin temor de ser pisadas levantaban el vuelo, cubriendo del todo y obstruyéndome el paso.

Allí donde ellas se han fijado, han causado un daño irreparable paciendo la yerba y los cereales hasta la raíz, de modo que en lugar de la espléndida vegetación

con que los campos estaban cubiertos, no se ve á su llegada sino un suelo triste y privado de cultivo. Desgraciadamente he comprobado por mi mismo las pérdidas irreparables que causa la langosta de paso, y que Leon el Africano, ya hace mucho tiempo, había señalado, cuando alcanzaban los parajes de la Mauritania que ellas destrozaban en una extensión considerable.

En Egipto y en la Arabia se come la langosta de que nos ocupamos, y su carne reputada como delicada es una maravilla muy buscado, y Dampierre dice en sus viajes que la hacen hervir ó secar al sol antes de comérsela. En Tonquin las atan ó salan para conservarlas, y cuando en 1633 un ejército innumerable de estos insectos invadió la Alemania, el célebre Rulof los hizo preparar al estofado oriental, y se asegura que de ellos hizo regalos a los magistrados de Francfort. — S. E. F.

REMITIDO CONTRA LA LANGOSTA.

El abate Taillerer, hábil vinicultor y residente en Cresciano, ha conocido un procedimiento simple y fácil, del cual cree poder garantizar la eficacia, y es el siguiente:

«En el momento de la invasión, dice este hombre práctico, multiplicad pequeños montones de paja ó otras materias combustibles, bajo la influencia del viento; encendedlos, teniendo cuidado de echar en ellos algunos polvos de flor de azufre.

Me atrevo á garantizar su buen resultado.

PROVINCIA.

(Del *Isteño* del 14 de junio).

En los periódicos que recibimos hay no encontramos más detalles de las noticias del Pacífico que las circuladas ayer á nuestros lectores por medio de suplemento y que contenía el despacho telegráfico participándose el bombardeo de Valparaíso. Sin embargo, el telegrama recibido por nuestro colega *El Diario* dice que el ministro de los Estados Unidos protestó contra el bombardeo, asegurándose que propuso á los almirantes franceses é inglés el impedirlo con la fuerza, y que concluido el bombardeo los propietarios franceses, ingleses y norte-americanos formularon reclamaciones. Se añadía igualmente que los españoles bombardearian á Coquimbo, Callao y otros puertos de Chile y el Perú.

Todo esto es consecuencia natural del estado en que se encuentran en aquel país las hostilidades de España contra las repúblicas unidas. A pesar de todo, se nos hace difícil creer que el ministro de los Estados Unidos tratase de evitar el bombardeo, avisado con cuatro días de anticipación, cuando el antecesor de este diplomático había sido relevado por su gobierno á causa de no observar una estricta neutralidad en la cuestión que España sostiene en aquellas regiones.

—Se ha dicho que en algunos pueblos de la isla ha llovido ayer y anteayer ba-

tante, de lo cual nos alegramos más bien en favor de la salud pública, que no en el de los semilleros que creemos perjudicados completamente.

—El sábado ultimo el vapor correo lué portador de cincuenta mil duros para las apremiantes necesidades de esa tesorería de provincia. A lo que parece, se agrardonan nuevas reunas de anualico dentro algunos días.

(De los partes telegáficos particulares del *Diario de Palma*.)

Madrid 13. — El estado de la Bolsa es mejor.

El espíritu público en Italia se mantiene muy belicoso.

La escuadra española del Pacífico ha dejado las aguas de Valparaíso con objeto de ir a bombardear otros puertos y apartarse de las islas Chinchas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

	Termom.	Viento
Bar. Centigr.	99.5	Norte
Max-Min.	14-5	Suroeste
10.739.5	21.2 18	64 8 NNE. frío.
11.758.5	21.1 18.3	68 58 N

ANOTACIONES ASTRONÓMICAS DEL MES DE MAYO.

SOL. — Sale á las 4 horas y 45 ms. — Pone á las 7 h. y 8 ms.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 33 ms. de la M. — Pone á las 9 h. y 11 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

En memoria de San Juan Nepomuceno y San Ildefonso.

CULTOS.

ACUERDO DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana. — San Pascual Bailón confesor.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 15 de Mayo de 1866

Servicio para el 16.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. Ramón Gómez y Balsan, comandante del regimiento infantería de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma en 14 horas vapor español Mahón, de 87 ts, cap. D. Agustín Gallego, con 17 trip., 17 pas., varios efectos y la correspondencia.

De Pollensa en 2 días Llué esp. San Juan, de 18 ts, pil. Jaime Tortell, con 4 trip., 2 pas. y maestras. — Despachado para Palma en lustre.

AVISOS OFICIALES.

D. Juan Mercadal y Portella, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahon en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: que el Señor Gobernador de la provincia, ha aprobado el acuerdo de este Ayuntamiento en adicionar el artículo 88 de las ordenanzas municipales, resolviendo quede cedido en los términos siguientes:

“Art. 88 En toda casa en que se hiciese en su fachada, obra que a juicio del Ayuntamiento fuera de alguna importancia, se suprimirán las escaleras que sobresalgan del lienzo de la pared.

Así mismo se suprimirán los escalones exteriores en las calles don le se levante un ensayo de aceras salvo el derecho de propiedad y p'evia indemnización si procede. Transcurrido un mes desde que el Ayuntamiento con este motivo hubiere dispuesto la supresión, si el propietario no ha empezado la obra, se verificará á costa del mismo sin perjuicio de incurrir en la multa de uno ó seis escudos.”

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los habitantes de este distrito municipal y no puedan alegar ignorancia. Mahon 12 mayo de 1866. - Juan Mercadal.

Administración de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Los contribuyentes al subsidio industrial y d' comercio que pertenezcan á los gremios que se expresan á continuacion, se servirán presentarse en esta oficina de partido en los días y horas que igualmente se detallan, para que puedan enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año próximo venidero y reclamar por los agravios que crean haberseles inferidos en las clasificaciones ó repartos practicados.

GREMIOS DE MAHON.

Dia 16 de 9 á 10.

Mercaderes de tejidos - Almacenistas de aceite y jabón - confiteros.

Id. de 10 á 11.

Tiendas de especería - id. de aguardiente y licores y tabernas.

Id. de 11 á 12.

Herradores - Tiendas de carbon - y herreros cerrajeros.

Dia 17 de 9 á 10.

Tiendas de semillas - Cordeleros - y molineros.

El mismo dia de 10 á 11.

Villa-Cárlos.

Tabernas - abacerías - y boligones.

Mahon 14 mayo de 1866. - Ma-

nuel Lassaleta.

D. Pedro Segui y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 22 de mayo próximo á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viviendas sitas en Torret, de dos mil cepas cada una, un cercado situado en Llumasanás de cabida de unas dos bocillas, con árboles frutales e higueral, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de miravides; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866. - Pedro Segui. - Por su mandado - Juan Pons Esn.º

HAGO SABER: que el dia primero de Junio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle Portal de Mar de esta Ciudad, marcada con los números veinte y veinte y dos perteneciente á la herencia de D. Joaquín Pons y Ballester, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Mahon once de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis. - Ramon Salinas y Góngora. Francisco Andreu y Pons Escriptano.

Recaudación de contribuciones directas.

No siendo obligatoria la cobranza á domicilio sino en las Capitales de Provincia, no pasará ya á realizar la el Comisionado que hasta el presente lo ha hecho, y los contribuyentes se servirán satisfacer sus adeudos por el corriente trimestre de dichas contribuciones directas en la oficina de recaudación, calle Comercio, 16-18, dentro tercero dia.

Se recuerda además á todos los que aun no han satisfecho su trimestre citado que la Administración del Partido solo concede á esta Recaudación hasta el dia 20 del actual para que ingresen en Tesorería los cupos del Tesoro y recargos de interés común,

espirado cuyo plazo expedirá el arremio contra todos los deudores sin contemplación alguna. Mahon 15 Mayo 1866. - F. Ponsell.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este tercer pregón y edicto, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Monjo y Gelabert de este comercio y vecindario, para que dentro el término de nueve días, comparezca en las cárceles de este partido, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre insolencia fraudulenta, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiendo se los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parandole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en dicha causa por auto de hoy. Dado en Mahon á catorce de mayo de 1866. - Ramon Salinas y Góngora. - Francisco Andreu y Pons Esn.º

ANUNCIOS.

LA NACION ESPAÑOLA.

CONFITERÍA DE JUAN PASCUAL,
Calle Arravalata n.º 18.

Se encontrarán gaseosas de la mejor fábrica de Barcelona, á real una, y por docenas, á 7 cuartos volviendo la botella.

Y servezas á un real y medio.

Se vende un caballo perla, de ocho años, para silla ó carroaje.

Su dueño vive en la calle de la Reina núm. 10

PARA VENDER.

Se está una casa sita en la calle del Arraval número 133-135.

Tratarán del ajuste en el número 53 de la misma calle.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que ya su firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fioregas y Pascual, calle Nueva n.º 21.